

DOCUMENTO Anexo de registro: 18032024_ori _MocionMasMadridSanseBenitaNavacerradaHijaPredilecta_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9298 , Fecha de entrada: 18/03/2024 8:29 :00	
OTROS DATOS Código para validación: FZOPP-6D2J0-YB5JM Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE

Doña ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ, portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE en el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Para el nombramiento como Hija Predilecta de San Sebastián de los Reyes a Benita Navacerrada López

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aquí en este pleno, nuestro grupo municipal ha hecho alusión múltiples veces a la memoria. Y hoy traemos un ejemplo concreto de su importancia, y por qué perderla es peligroso.

Creemos firmemente que la memoria histórica no es una elección personal o ideológica; no es una manía de la izquierda, ni algo que nos hayamos inventado para enfrentar a nadie. Estamos convencidas de que la memoria histórica es una obligación ética y moral de cualquier demócrata que se precie, y es algo que no solo deberíamos compartir entre todas las sensibilidades que existen en nuestra sociedad, sino que debería formar parte de los consensos básicos.

Nuestra convicción al respecto es firme: memorias hay muchas, y muy distintas. Seguramente tantas como golpes ha podido sufrir una sociedad, y quienes la componen. Y pensamos que hay que saber respetarlas, todas y cada una de ellas, vengan de quienes vengan. Porque solo desde el reconocimiento del otro, desde el respeto a la diversidad y la diferencia de pensamiento, se puede construir una sociedad donde merezca la pena vivir. Pero también sabemos,

DOCUMENTO Anexo de registro: 18032024_ori _MocionMasMadridSanseBenitaNavacerradaHijaPredilecta_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9298 , Fecha de entrada: 18/03/2024 8:29 : 00
OTROS DATOS Código para validación: FZOPP-6D2J0-YB5JM Página 2 de 4	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669877; FZOPP-6D2J0-YB5JM; A8FE6C7F5B1B4C9A03E6D07FC2D4BFD7E4D4E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sst.es/verificador7idoma-1>

entendemos, y asumimos, para los demás, y también para nosotras mismas, que respetar la memoria no pasa por compartirla de forma unívoca; no creemos en la adscripción monolítica de los hechos históricos y puede haber divergencias en su comprensión y vivencias propias. Pero el mínimo para este respeto es saber reconocer, y defender de forma activa, que todas deben ser reparadas por una sociedad que se considere moderna y democrática.

Pero hay unas memorias que deben estar en nuestra lista de prioridades. Unas memorias que llevan demasiados años aparcadas en un rincón y que deben ir siendo reconocidas y reparadas para que vayamos pudiendo cerrar las heridas colectivas que aún hoy sufrimos.

Estas memorias olvidadas no las convierten en más validas que otras. Vivimos en una sociedad que en los últimos tiempos prima demasiado competir, y creemos que no hay unas víctimas mejores que otras: no se trata de eso. Se trata de hacer justicia, reconocer, reparar, y no repetir. Y por eso la memoria es una tarea de reivindicación que debe poner en primer lugar a todas aquellas víctimas que han sido silenciadas o invisibilizadas durante años, y a quienes muchas veces no se ha sabido reconocer de forma conveniente.

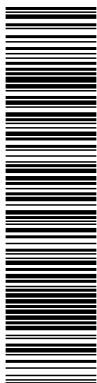
De entre las memorias olvidadas, que no son pocas en nuestro país y en el mundo, hay una en nuestra historia reciente que nos parece especialmente maltratada. Y es la de aquellas personas que han defendido con su lucha, con su compromiso, con su tiempo, su cuerpo y tantas veces con su vida, los valores de la igualdad y de la justicia social. Aquellas personas que dedicaron su vida o parte de ella a hacer de este mundo un lugar más justo y mejor.

Es sobre la memoria de estas personas sobre la que deberían asentarse las bases de nuestro país, nuestro sistema democrático y nuestras instituciones. Ellos y ellas, que fueron el ejemplo de muchos, son los héroes, muchas veces anónimos, del país en el que vivimos y que nunca ha terminado de reconocerlos.

Entre muchos de estos luchadores y luchadoras hay un colectivo por el que sentimos especial admiración y que durante muchísimos años, incluyendo gran parte de nuestra democracia, han sido vilipendiados por nuestras propias instituciones hasta hace muy poco.

Durante esta etapa de nuestra historia, hubo cientos de miles y miles de víctimas del horror, que fueron asesinadas, antes, durante, y después de la guerra. Y entre los que defendieron nuestra democracia todavía hay muchos que aún siguen sin aparecer.

DOCUMENTO Anexo de registro: 18032024_ori _MocionMasMadridSanseBenitaNavacerradaHijaPredilecta_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9298 , Fecha de entrada: 18/03/2024 8:29 :00	
OTROS DATOS Código para validación: FZOPP-6D2J0-YB5JM Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669877; FZOPP-6D2J0-YB5JM; A8FE6C7F5B1B4C9403E6D07FC024BFD7E4D4E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>

Benita Navacerrada López cumplirá 92 años en apenas tres días. Nació el 24 de marzo de 1932 en San Sebastián de los Reyes. Benita es hija de Margarita López García y de Facundo Navacerrada Perdiguero, que fue asesinado el 24 de mayo de 1939 en Colmenar Viejo. Cuando mataron a Facundo, Benita y sus cuatro hermanos vivían al cuidado de su abuela, porque Margarita estaba presa en la cárcel: la abuela murió en el acto de un colapso tras recibir la noticia del asesinato de su yerno Facundo. Benita tenía entonces 7 años recién cumplidos. Los cinco hermanos se quedaron solos en el mundo, sin nadie que les ayudara, quien les guiara en la vida, como cuenta Benita a quien la quiera escuchar. Salieron adelante solos, pasaron hambre, frío...todo tipo de necesidades, pero como ella misma dice, lo que más falta les hacía y nunca tuvieron fue cariño. Porque durante mucho tiempo sufrieron el repudio, el rechazo y el desprecio: nadie nunca reparó en su duelo, sus recuerdos ni su dolor. Benita nunca ha sabido, aún no sabe, cómo asesinaron a su padre: no sabe si le fusilaron o si le quemaron vivo y le arrastraron por una carretera. A España se les olvidó esa página de la historia cuando escribimos la de la reconciliación, y sin memoria la reconciliación no será más que una propaganda vacía de contenido escrita en los libros de historia de nuestros hijos. Porque el perdón también requiere del esfuerzo de quienes sostuvieron el horror y no solo de quienes lo padecieron.

Benita merece el máximo reconocimiento, no solo porque mataran a su padre, encarcelaran a su madre, y les condenaran al hambre y la humillación; sino porque hubo todo un sistema que la olvidó y la abandonó durante 85 años. Benita no lo merece por el mero hecho de haber sufrido, o porque aun sienta dolor. Lo merece porque toda una sociedad que debía resarcir a su familia les dio la espalda, y las sometió a la más dura de las condenas; tardar decenas de años en darles el derecho a buscar los restos de su padre.

Benita Navacerrada merece la memoria, la reparación y el reconocimiento del pueblo donde mataron a su padre, el que la vio nacer, y el que no ha sabido estar a la altura hasta ahora. Es por ello que estamos dispuestos a pedirle perdón a ella y los suyos por todos los años que hemos tardado en hacerlo.

Benita no es solo la hija de un represaliado del franquismo, es además una luchadora incansable, que tras toda una vida de sufrimiento nunca ha parado de buscar a su padre, que ha ayudado a que otras familias puedan hacer lo mismo, y que ha contado el horror que vivió para que nunca más nadie pase por algo parecido. Nos demostró hace tan solo unos meses su fuerza cuando se sentaba cada mañana a la salida del sol y hasta que se escondía, para acompañar a las personas que excavaban en la fosa donde se cree que podría estar Facundo;

DOCUMENTO Anexo de registro: 18032024_ori _MocionMasMadridSanseBenitaNavacerradaHijaPredilecta_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9298 , Fecha de entrada: 18/03/2024 8:29 :00	
OTROS DATOS Código para validación: FZOPP-6D2J0-YB5JM Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Benita aún espera esa confirmación. Tenemos la firme convicción de que por las venas de Benita corre la sangre de la lucha por la justicia, la humanidad, la libertad y la decencia humana. Y es por todo ello, por su valentía, su corazón, su sensibilidad, su fortaleza, su resiliencia; por el ejemplo que nos está dando a todos y todas, ahora y para el futuro, que creemos que merece tener el mayor reconocimiento en vida de este Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente

ACUERDO

Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes nombre Hija Predilecta de este municipio a Benita Navacerrada López, en reconocimiento a su perseverancia y lucha incansable por recuperar la memoria para que este sea un pueblo mejor y que nunca vuelva a repetirse lo que ella vivió.

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 15/03/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de marzo de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID PARA EL NOMBRAMIENTO COMO HIJA PREDILECTA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES A BENITA NAVACERRADA LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal MÁS MADRID, con fecha 18 de marzo de 2024 y con registro de entrada número 9298.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **9** (5 PSOE, 3 II-ISSR, 1 MM-VQ)
VOTOS EN CONTRA: **3** (3 VOX)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **12** (11 PP, 1 VXSSR-CS)

En consecuencia, el Pleno municipal, **fija la posición plenaria en relación con la moción**, en los siguientes términos:

Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes nombre Hija Predilecta de este municipio a Benita Navacerrada López, en reconocimiento a su perseverancia y lucha incansable por recuperar la memoria para que este sea un pueblo mejor y que nunca vuelva a repetirse lo que ella vivió.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL DEL
PLENO